## ANEXO NO 1. FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS – DOTACIÓN – ODL
FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Teléfonos
(571) 6079977
Carrera 13A No. 29-24, Pisos 20, 21 y 24

El (los) abajo(s) firmante(s), actuando en nombre y representación de [nombre del interesado. En el caso de interesado plural, debe incluirse el nombre del interesado plural, así como el nombre de cada uno de sus integrantes] para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro de la Convocatoria No. 007 de 2021 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GERENCIA DEL PROYECTO DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE TAURAMENA ASIGNADO A ODL DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTO ASIGNADO A ODL DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS",** manifiesto(amos) bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incursos ni de manera individual o como integrante de un consorcio o unión temporal, en los siguientes conflictos de interés:

1. Hayan participado en la estructuración, evaluación, aprobación, viabilización, financiación del proyecto objeto de la presente convocatoria, así como en la estructuración de los Términos de Referencia y en la evaluación y selección del proceso de contratación. El conflicto de interés se predicará igualmente, respecto de los beneficiarios reales de las mismas personas.

2. Hayan participado como interventores o consultores en la elaboración de los diseños del proyecto objeto de la presente convocatoria. Esta prohibición también rige para los beneficiarios reales de las mismas personas.

3. Hayan presentado propuesta para participar en la(s) consultoría(s) del proyecto al que se le va a realizar la interventoría objeto de la presente convocatoria.

Atentamente,
Firmas:

Suscribirán el documento el interesado individual o todos los integrantes del interesado plural. Las personas jurídicas lo harán a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados a la presente convocatoria.